

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

23856 *TAPIZADOS FAMA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FATRIX, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que con fecha 30 de junio de 2009 la Junta General Universal de "Tapizados Fama, Sociedad Limitada" (Sociedad Absorbente) y el socio único de "Fatrix, Sociedad Limitada Unipersonal" (Sociedad Absorbida), aprobaron por unanimidad, la fusión por absorción de "Fatrix, Sociedad Limitada Unipersonal" por "Tapizados Fama, Sociedad Limitada", a través de la transmisión a título universal de todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio de la sociedad absorbida a la absorbente, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Murcia.

Se hace constar, de forma expresa, el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los socios y acreedores, en los términos previstos en la Ley.

Yecla, 1 de julio de 2009.- El Administrador Solidario de "Tapizados Fama, Sociedad Limitada", Aniceto López Gil y el Administrador Único de "Fatrix, Sociedad Limitada Unipersonal", Antonio López Gil.

ID: A090053493-2